

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE CANDIDATOS PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA VERIFICAR LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE NOMBRAR AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE LA EXISTENCIA DE UNA VACANTE, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE UNO DE SUS INTEGRANTES, DESAHOGO DE ENTREVISTAS Y EN SU CASO DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenos días a todos saludo con mucho respeto a mis compañeras diputadas y diputadas, Secretaria, gracias por haber acudido a esta reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, también agradezco la asistencia de los medios de comunicación y público en general, para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos solicito a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Y le informa que la Presidenta Imelda López Montiel, presento Justificante, diputada Presidenta del listado de asistencia se depende la existencia de quorum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo número 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión tendrá carácter de pública.

El desarrollo de esta reunión se inscribe en el cumplimiento en lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en el acuerdo expedido por la “LX” Legislatura en sesión celebrada el 22 de noviembre del año en curso, para favorecer la debida integración de la Comisión Estatal de Selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, ante la existencia de una vacante, con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes, por lo tanto le pido a la Secretaria de a conocer la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con gusto presidenta, honorables integrantes de esta Comisión legislativa, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de candidatos propuestos por instituciones de Educación Superior, para verificar la debida integración de la Comisión Estatal de Selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, ante la existencia de una vacante, con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes, desahogo de entrevistas y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Esta Presidencia pide quienes estén de acuerdo con la propuesta que ha dado a conocer la Secretaria se aprobadas con el carácter de orden el día, se sirva levantar la mano.

¿A favor, en contra abstenciones?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En observancia del punto número 1 del orden del día, esta Presidencia, se permite destacar que en la sesión celebrada el 22 de octubre del año en curso, atendiendo en lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios y 41 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la "LX" Legislatura a través de la Junta de Coordinación Política, expidió convocatoria a las instituciones de Educación Superior y de investigación. Para que propusieran a un candidato a efecto de favorecer la integración de la Comisión Estatal de selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, con motivo del renuncia de uno de sus integrantes, en cumplimiento a la convocatoria expedida por la Legislatura y con fundamento en lo citado del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , la Junta de Coordinación Política se encargó de recibir las propuestas de candidatos, para ocupar la vacante de encargo y verificar que los documentos recibidos acreditaran los requisitos establecidos en la base primera de la citada convocatoria, así mismo de conformidad con la base quinta de la convocatoria, el listado de los candidatos, para cubrir la vacante de la Comisión Estatal, encargada de nombrar al Comité de participación Ciudadana, fue publicado en la Gaceta de Gobierno y en la Página Electrónica de la Legislatura, el día 30 de noviembre del 2018 por otra parte, la base sexta de la convocatoria precisa que la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción citará a los candidatos y desarrollará su entrevista el lunes 3 de diciembre del 2018, conforme al formato y horario que se determine, en ese sentido y como lo dispone la convocatoria, celebramos la presente reunión para dar paso a la entrevista de los candidatos, de tal forma, que podemos conocerles directamente ampliar la información que nos permita enriquecer el criterio en el trabajo y el análisis de emitir una decisión con la debida información y la mayor objetividad que corresponde a la comisión legislativa, por lo tanto, solicito a la Secretaria dé cuenta a los candidatos remitidos a esta comisión legislativa por la Junta de Coordinación Política de la "LX" Legislatura.

Cabe resaltar, que ambos cumplen con los requisitos que mandata la convocatoria, jurídicamente ambos son elegibles y reconocer que es un cargo honorífico y me da gusto que acudieran a este llamado ambas propuestas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Consecuentes con el listado de candidatos, daremos inicio a sus entrevistas ante esta comisión legislativa y para ello, el primer candidato es el doctor Jorge Rello Vargas y el segundo es la doctora Sofía Salgado.

Consecuentes con el listado de candidatos, daremos inicio a las entrevistas ante la comisión legislativa y para ello pido a la Secretaria Técnica sirva acompañar hasta su lugar a esta reunión de trabajo, al primer candidato, el doctor Jorge Rello Vargas.

Declaramos un receso de 3 minutos.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Doctor Jorge Rello Vargas, en nombre de la "LX" Legislatura, le damos la más cordial bienvenida a este recinto del Poder Legislativo y le informamos que estamos sustanciando el procedimiento para cubrir la vacante de la Comisión Estatal de Selección encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes, usted ha sido propuesto por una institución de educación superior y de investigación para integrar la Comisión Estatal de Selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México; en este contexto, nos permitimos convocar a esta reunión de trabajo para conocerlo, contar con mayores elementos de información y con ello, favorecer los trabajos de análisis que nos han sido encomendados.

Muchas gracias por su atención, para esta comisión legislativa y en términos de lo acordado de la comisión, contará usted con un tiempo máximo de 10 minutos para realizar su exposición y al concluir le solicitamos atentamente se sirva dar respuesta a las preguntas que pudieran formularle las diputadas y los diputados que participan en esta reunión de trabajo.

Tiene el uso de la palabra.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Muchas gracias, muy buenos días a todos.

Tengo el interés de pertenecer a la Comisión Estatal de Selección, porque consideramos que desde la parte universitaria, es importante que estén representándose a través de mi persona, no nada más la comunidad a la que me propuso sí de la Institución, sino en general quiero comentarles que yo no he participado en ningún puesto de carácter público como tal, emano de la iniciativa privada y de la institución de educación superior y que por lo tanto en el desarrollo de mi carácter laboral me he dado a la tarea de vincular siempre a alumnos y a universitarios, docentes con las empresas es uno de los caracteres importantes que he considerado porque a raíz de la buena relación que tengan los alumnos, los docentes junto con la iniciativa privada se crean triángulos exitosos de gran carácter y de gran desarrollo para nuestro Estado de México.

Dado esto , nosotros hemos participado en lo particular en el desarrollo de vínculos con Centros de Investigación y Universidades de Educación Superior de Nuestro Estado de México, en lo particular en los últimos cuatro años desarrollamos un centro de investigación donde vinculamos a docentes, donde vinculamos alumnos, donde vinculamos a investigadores que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores, el SNI, de CONACYT y que junto con el carácter de las empresas de vertiginoso de buscar innovación y desarrollos tecnológicos importantes para nuestro Estado, dimos a bien el tino de estar firmando vínculos no damos con las instituciones de Educación Superior de nuestro Estado que creemos y en lo particular yo creo, firme mente que tenemos que empezar por la casa, estos desarrollos tecnológico que hemos hecho se han dado en colaboración con investigadores nacionales que pertenecen a un CISEN, aun Centro Nacional de Investigación que se encuentra en Ensenada, al Centro de Nanociencias Nanotecnología de UNAM y que junto con nuestro investigadores de la universidad del Estado y otros que se encuentran fuera de la institución pública hemos vinculado este proyecto de desarrollos tecnológicos, donde sumámonos a alumnos para que empiecen no nada más con el tema de emprendimiento, sino más bien con el tema de desarrollos tecnológicos para detonar innovación propia en nuestro Estado de México y que ellos tengan una posibilidad más de integración en nuestras empresas pero además de eso generar investigación y generar nuestro propios desarrollos, tropicalizados a las necesidades.

Es por eso que me día a la tarea cuando vi la convocatoria abierta, creo que después de este trabajo que hemos hecho vinculativo con, repito con universidades de nuestro Estado me he dado cuenta que es importante que la comunidad universitaria esté presente en los cambios de que se generan dentro de nuestro Gobierno Estatal y a su vez con los municipales, porque creemos que solamente estando juntos de la mano con la ciudadanía con las empresas, con las universidades y

lógicos con nuestro Gobierno llamándole este, pues ya no ya nadie la conocía triple hélice, si no la cuarta hélice tomando con nuestra sociedad, vinculados hacia este tema que hoy nos tiene aquí presentes que es la anticorrupción es un buen enlace para poder empezar a tener una relación conjunta para detonar una solución con junta en nuestro Estado de México y seamos nuestro Estado de México, una representativo nacional de que las cosas se pueden hacer bien en forma conjunta y pues agradezco mucho el tiempo que me dan y la oportunidad de representarme, insisto creo que una de las partes importantes de mi persona es que no pertenezco a ningún partido político, no he estado en las funciones publica y eso me da un carácter de diferente de poder representar a la comunidad universitaria en donde sí tengo un acercamiento importante y que bueno lo dejo expuesto aquí sobre la mesa, porque creo que la disposición es lo que y la acción y actitud es lo que más importa siempre para poder generar los cambios que uno queremos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Esta Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados si quieren hacer uso de la voz y le solicito a la Secretaria pueda hacer la lista del turno de oradores por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con gusto diputada Presidenta, ¿diputados gustan hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, le informo que el turno de oradores ha sido conformado con las participaciones siguientes: el Diputado Gerardo Ulloa, por supuesto usted Presidenta, Diputada Brenda Escamilla y su servidora la Diputada Karina Labastida.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaría.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo Ulloa.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta.

Compañeras diputadas, diputados, cuál sería el mecanismo, yo tengo la idea de hacer seis preguntas, sí es pregunta-respuesta, las seis preguntas y esperamos la respuesta o cómo, cuál sería el mecanismo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Yo quisiera, bueno sí están de acuerdo que hicieras las seis presuntas y posteriormente hablará ya el doctor o una y una, como ustedes o sea están esas dos maneras.

Una y una, bien perfecto, sí está bien.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta.

Con su permiso, Doctor Jorge Rello Vargas, me permito hacer las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál cree usted son las fortalezas y debilidades que a su juicio tienen la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción?, en caso llegar a ser integrante de dicha comisión, ¿qué acciones emprendería para conservar su fortaleza y reducir sus debilidades?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Bueno, yo creo que la fortaleza de entrada es que ya está conformada, es una fortaleza importante que la comisión al final del día ya este, que sea un hecho después de tanto tiempo que desde el 2002 viene persiguiéndose, 2015, 2016 y creo que es una parte importante, como fortaleza la veo, como debilidades honestamente creo que pertinente que el trabajar en forma conjunta desde diferentes caracteres multidisciplinarios hace más que una debilidad una fortaleza nuevamente en esta comisión y creo bien que una de las vertientes por las que empezáramos a trabajar, sí me dan oportunidad de pertenecer a la comisión, es estar muy de cerca del Comité de Participación Ciudadana y sus procesos donde ellos tengan que trabajar a bien de poder conocer el desarrollo de lo que se estén, los temas que se estén evaluando con el propósito de estar un poco más informado de lo que en ello emane.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias.

Con su permiso Presidenta, planteo la siguiente pregunta.

A su juicio, ¿Cuáles considera son los grandes problemas que enfrenta el Estado de México en materia de corrupción, revisión de cuentas y fiscalización?, ¿cómo podría influenciar o afectar

su función en caso de llegar a ser integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Creo que uno de los problemas más grandes que tenemos en el tema de la anticorrupción y que es algo que vamos a trabajar en un gobierno transparente, unas políticas públicas transparentes que tengan un impacto significativo nuestra sociedad cuando me refiero a este gobierno transparente, creo que uno de los temas fundamentales que nos adolecen, son los precios alzados, cuando no tenemos una transparencia total en esto y que siento que en lo particular me he dado, me he percatado que al final del día siempre los precios alzados en por parte de IMCO que recibe, el tema es un es algo que esta, debilitando nuestra economía estatal con el gobierno y consideraría que uno de los parteaguas en mi persona en el Sistema estatal Anticorrupción, sería sobre esto, sobre ser un Gobierno más transparente.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Tercer pregunta ¿La cuestión de la autonomía es un tema central, para ver el buen funcionamiento del sistema estatal anticorrupciones, es la única modalidad que puede garantizar el buen ejercicio de sus funciones, en caso de ser seleccionado como integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, de qué manera fortalecería metodología y criterios de selección de los integrantes de los comités de participación ciudadana, para garantizar su autonomía, y evitar que estos estén sujetos a presiones políticas que influyen en su desempeño?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Buena yo considero que de entrada una de las partes importantes de esta autonomía, en primera instancia es cuando manifiestan su tres de tres y empiezan a demostrarnos como están, es importante que tengan autonomía que no pertenezcan a ningún partido político, que no pertenezcan a ningún, que no sea en funcionario públicos, porque justamente eso es lo que le da representatividad ciudadana como tal, porque al final del día, creo que en este punto de autonomía es necesario que ellos tengan un ejercicio libre de pensamiento y de conciencia, para poder ejercer y dictaminar a buen juicio, lo que esté pasando de una manera errónea, en temas de corrupción.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, siguiente pregunta. ¿Si llegase a ser integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, me puede indicar que mecanismo propondría para mejorar la consulta pública estatal dirigida a la sociedad general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo de Comité de participación ciudadana, argumente su repuesta si es tan amable?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Si claro yo creo que te pondría como ejemplo mi persona no, el ser representativo el estar no dentro de algún partido político no dentro de una función pública y si cercano, en mi caso a la comunidad universitaria, es algo que debemos de entrar con esos perfiles, exactos, para que puedan representar a la ciudadanía como tal y eso nos da un carácter, pues por lo menos desde el punto de vista ciudadano, seguro de que nos está representando y que no tiene un antecedente de que al final hemos visto que a través del tiempo, pues se puede malpensar, digamos coloquialmente eso es una de las partes importantísimas, yo así me encargaría mucho de buscar el perfil idóneo, en esta punto en específico y que lógico, lo particular ojalá y me encantaría ver que realmente en la función pública tuviéramos perfiles ideales para cada una de las personas que nos representan, en cada uno de los sectores y de los trabajos.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ Gracias, siguiente pregunta. ¿Cuáles son sus áreas particulares de conocimiento y experiencia de trabajo en materia de corrupción, revisión y fiscalización?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Participamos en COPARMEX, en el desarrollo de la tres de tres, hemos trabajado también en el Sistema Anticorrupción de COPARMEX del Estado de México, y eso me ha permitido conocer pues los pormenores, además de todo lo que en los medios de comunicación se han encargado de difundir; pero que pues quiero tomar una palabra que se utiliza ya mucho, las fake news, que no debemos de tener a ciencia de lo que se dice en redes, sino más bien ir y buscar la fuente principal que es una de las cosas importantes que en mi perfil, pues bueno,

como docente y ahora como investigador desde el 2014, pues me he dado a la tarea de siempre estar buscando algo que se le llama el estado del arte y cuando en la investigación hacemos el estado del arte, es que buscamos a nivel internacional, ¿qué ha pasado con este tema en específico, qué estamos proponiendo para desarrollar nuevas metodologías o una innovación en un área?

Entonces, a mi punto de vista creo que el tema de haber participado con COPARMEX, en estas tareas de la tres de tres del Sistema Anticorrupción y ahora que se está proponiendo desde la COPARMEX nacional, el tema de un fiscal autónomo, me ha permitido estar más cerca de los temas anticorrupción.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias. Última pregunta de mi parte, ¿ha tenido usted actividad en movimiento de la sociedad civil a favor de la anticorrupción, la rendición de cuentas y la fiscalización, de qué otra manera ha trabajado a favor de estos temas?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Como sociedad civil, pues hemos estado muy cerca. En temas de anticorrupción, básicamente cuando se hizo el debate ciudadano municipal y pusimos a los candidatos a través de la COPARMEX en el Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca y uno de los temas fue la parte de anticorrupción y ahí participamos desde la convocatoria, desde las mesas de trabajo, justo con la sociedad civil, organizaciones civiles que junto con las empresas dieron ese empuje y ese detone para que los candidatos a ser Presidentes Municipales de Toluca nos explicaran, cuáles iban a ser sus métodos de trabajo y uno de ellos era el tema de anticorrupción.

Entonces, pues sí hemos estado muy cerca con ellos y seguimos estando cerca porque creemos e insisto firmemente, que la sociedad civil junto con las empresas y junto con el gobierno debemos detonar un cambio significativo en nuestro Estado y en nuestro México.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias doctor Jorge Rello Vargas. Es cuanto Presidenta.

Gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias diputada.

Bueno, primero que nada agradecerle, me da gusto que ambos talentos. Tuve la oportunidad de revisar ambas fichas curriculares, creo que ambas personas son indicadas para ocupar el puesto y agradecer la participación porque pues yo creo que necesitamos a gente interesada, dado que es un cargo honorífico.

Entonces, se lo agradezco, pasará ya a las preguntas. Usted manifiesta que tiene experiencia en investigación, en 2014 a la fecha, ¿puede contarme cuáles son sus líneas de investigación?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Lo voy a hablar en forma muy breve, porque los temas de investigación cuando se hacen en voz pública pues llegan a tener algunos colaterales.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. De hecho, también, digo, aunado a este si cuenta usted con publicaciones derivadas de sus líneas de investigación, que pueda.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Claro, actualmente estamos trabajando en un desarrollo, en donde a través de un vínculo con la Universidad Intercultural del Estado de México, hemos encontrado que hay una fruta endémica de nuestro Estado de México, que tiene un, que es un bioprotector garantizado a través de una sustancia, que tiene esta fruta, que nos ayuda a cuando nosotros llegamos como hombres en lo particular a entrar en tratamientos de cáncer y estamos en una edad reproductiva joven, tenemos que criogenizar nuestros espermatozoides y cuando por criogenizar quiero decirles que es ponerlos en frío en alto, cuando llega a pasar que se descongelan estos espermatozoides muchos de ellos de la primer capa se mueren y tardan en estimularse para ponerlos en (la reproducción) exactamente, entonces nosotros encontramos en este proyecto que con este bioprotector, podemos cuidar que los espermatozoides de la primera capa no se mueran, punto uno eso es algo que está ya, es parte de la línea pero lo más importante de lo nuestro es que con foto estimulación laser graduada estimulamos al espermatozoide a que tenga mucho mayor movilidad y pueda fecundar una forma más exitosa y no se mueran tantos espermatozoides.

eso nos ayuda porque empezamos primero con el tema animal ahorita les estoy poniendo el caso del humano, pero en el tema animal nos ayuda en la parte de que hoy con tanto cambio climático que tenemos pues están muriendo muchas especies, caso fue nuestro lobo plateado que justamente, todavía no teníamos desarrollado nuestro proyecto de una forma tan eficaz como hasta ahora ya lo llevamos y pudimos haber hecho algo, para conservar la especie, es una de las líneas de investigación que estamos justamente trabajando y que de hecho metimos a CONACYT, este proyecto esperamos vernos beneficiados para el próximo año 2019, esperemos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Y no tiene ninguna publicada.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Claro, tenemos avances publicados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sobre el tema de reproducción.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Tenemos avances, otra línea que tenemos de trabajo es sobre tratamiento de aguas residuales, algo que nos genera un gran problema no nada más en nuestro Estado si no por todos los Estados y Municipios por los que pasa nuestro Rio Lerma.

Este tratamiento de aguas residuales, junto con la empresa con la que tenemos este, porque todos los trabajos que hacemos desarrollados los hemos vinculados con empresas porque creemos firmemente que si tenemos que hacer ciencia básica pero en lo particularidad, para poder detonar beneficio tangible en nuestro Estado de México tenemos que aliarnos con empresas, sí de esta forma vamos a tener un camino más aterrizado a poder impactar de forma eficiente en la empresa que al final del día se debe de hacer yo creo que toda innovación debe de llegar a la sociedad si no carecemos y entonces el tratamiento de agua residuales vamos con un avance significativo, porque es un proceso de cavitación hidrodinámica y con este proceso de cavitación estamos supliendo a que no trates las aguas residuales con químicos, sino más bien es un proceso que bueno después si quieren con más tiempo les puedo explicar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno muchas gracias, entonces en materia de transparencia y anticorrupción no tienen ninguna publicación, ni tampoco una línea de investigación.

DR. JORGE RELLO VARGAS. En materia de anticorrupción no simplemente mis trabajos en COMPARMEX han sido de colaborativos para el desarrollo y fortalecimiento de las nuevas propuestas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno también usted menciona que como experiencia en combate a la corrupción en su participación en COPARMEX del Estado de México, dice que tuvo participación a la formación de la Ley 3 de 3 y del Sistema Nacional Anticorrupción y tuvo participación en la Ley del Sistema Local Anticorrupción, puede decirme en que consistió su participación específicamente en cada una de las señaladas.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Básicamente fue una consulta ciudadana universitaria en donde a través de ella, emanaron los indicadores donde se siente adolecida la comunidad por los temas anticorrupción en donde lo han visto, cuáles son sus posibles soluciones y estas mismas la replique en COPARMEX; entonces, fortaleció a lo que pusieron como filtros o como reglamentos para, tanto para la tres de tres, como la parte de anticorrupción.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Entonces podemos englobar que la respuesta sería foro de consulta ciudadana.

DR. JORGE RELLO VARGAS. Foro de consulta ciudadana y lógico, no ciudadana, bueno yo más bien la vería más universitaria, pero...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Al final todos somos ciudadanos, hasta los que estamos en esta mesa hoy, yo hablaría así como específicamente, me dice usted que solamente hizo la consulta y derivadas las experiencias que emitieron usted las llevo a COMPARMEX, ¿es eso?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Sí y al final del día cuando se empezó a formar tomamos nota de que estuvieran, que la consulta hubiera sido fructífera que realmente el empeño que tuvimos con la comunidad se viera reflejado en los parámetros y así fue.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno, por último mi compañero Ulloa comentaba más o menos creo que la misma pregunta, ¿De qué hace falta para mejorar el Sistema Anticorrupción Estatal y que esta sea exitosa?, usted decía que le daba gusto o veía como un avance el que ya está instalada la comisión como tal; pero quisiera que hiciera una aportación más allá de decirnos que solamente el que ya esté constituida es un éxito, me gustaría, ¿Qué opina usted?, o sea ¿Qué hace falta?, hasta las mismas obligaciones que tiene la comisión como tal creo que están un poco limitadas; pero usted agregaría unas adicionales, ¿Hay algo más que hacer?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Yo me gustaría trabajar mucho sobre el tema de transparencia, si nos permiten participar en la comisión, en lo particular me gustaría mucho ver la transparencia de lo que al final pues bueno una de las vertientes importantes que considero e insisto en esta parte del Gobierno abierto de que podamos conocer como ciudadanos, qué es lo que está pasando en las compras en las licitaciones y de esa manera justo como la consulta ciudadana pues se pueda emanar lo que ha satisfacción de las mismas crean; pero insisto en algo muy importante siempre tenemos que estar con la bibliografía, con las fuentes correctas para poder emanar algún juicio, no podemos, por lo menos desde mi carácter universitario, hablar con una libertad tan extensa sin tener un fundamento; entonces, para mí en lo particular el tener un acercamiento con el Gobierno transparente desde la parte del anticorrupción creo que es algo por lo que se debe de empezar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bien, el tema de Gobierno abierto creo que hasta esta misma comisión es transparente porque está siendo televisada, yo hablaba más que nada de las funciones que tiene la comisión como tal, hay una funciones que tiene, ¿qué agregaría adicional usted?

Porque creo que no me está contestando discúlpeme, siento que está abundando en otros temas y yo si preferiría que nos avocáramos a la pregunta que le hice, ¿qué facultades adicionales de la comisión le gustaría agregar para que tuviera más vida la misma?

DR. JORGE RELLO VARGAS. Pues la autonomía como tal creo que es importante, total, una autonomía total sin presiones que lo encaminen a una toma de decisión tal vez errónea, eso en particular creo que es algo con lo que necesitamos tener.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno, creo que la autonomía se cuida, salió una convocatoria abierta se pueden registrar todos los que quieran, digo ejemplo es el día de hoy que usted esté aquí y sí lo quiero puntualizar porque no quiero que se presuma que hay algún interés político de alguno de mis compañeros o de su servidora, por el contrario creo que autónomo sí es de hecho la comisión de selección que son ustedes, bueno o sea sí usted llegar a hacer integrante o la otra postulante son los que tienen esa capacidad de sacar una convocatoria emitirla y ellos mismos eligen o sea ustedes eligen, la Legislatura lo único que hace es hacer este primer filtro donde ustedes se registran y sí es totalmente autónomo; pero bueno muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que ha sido concluido el turno de oradores

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno, esta Comisión Legislativa, le agradece la presencia el Doctor Jorge Reyo Vargas y pide a la Secretaría Técnica, se sirva acompañarlo en su salida para sustanciar la segunda entrevista, muchísimas gracias Doctor.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Esta Comisión Legislativa, agradece la presencia de la Doctora Sofía, en nombre de la “LX” Legislativa, le damos la cordial bienvenida a este recinto del Poder Legislativo y le informamos que estamos sustanciando el procedimiento para cubrir la vacante en la Comisión Estatal de Selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes, usted ha sido propuesta por una institución de educación

superior y de investigación, para integrar la Comisión Estatal de Selección encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, por ello nos permitimos convocarle a esta reunión de trabajo, para conocerla ampliar la información y fortalecer nuestro criterio y favorecer los trabajos de análisis que llevamos a cabo, en términos de lo acordado por esta Comisión Legislativa, cuenta usted con un tiempo máximo de diez minutos para realizar su exposición y atentamente le solicitamos que al concluir la misma se sirva dar respuesta a las preguntas que pudiéramos dar respuesta a las preguntas que pudieran formular nuestras compañeras diputadas y diputados, en esta reunión de trabajo, entonces tiene el uso de la voz la doctor ante Sofía Salgado.

Muchas gracias.

DRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Diputada, Brenda Escamilla, Presidenta de esta Comisión, diputada Karina Labastida, diputado Gerardo Ulloa, diputada Monserrat, diputado Marlon, diputado Sergio y diputada Liliana que se encuentran presentes en esta Comisión.

Mi nombre es Sofía Salgado Remigio, soy originaria del Estado de México, nací en San Felipe del Progreso y desde hace más de 35 años radico en el municipio de Naucalpan en el Estado de México, soy una mujer comprometida con su país y sobre todo con la educación en el Estado de México, he tenido estudio de Licenciatura en Administración Ciencia Política y Administración Pública, una Maestría en Sociología Política y recientemente terminé el Doctorado en Administración Pública, soy profesora de la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán, desde hace más de diez años, también de la Universidad en general, en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales y bueno, básicamente mi formación profesional, ha sido en las instituciones educativas, he trabajado en asociaciones civiles, recientemente, participé en la asociación de egresados de la Facultad de Ciencias Políticas en la FES Acatlán y bueno recientemente dejamos como Presidencia esta Asociación.

Dentro de los temas de transparencia, corrupción me he desempeñado, obtuve dos premios de investigación, del cual ahorita recibirán un ejemplar, uno en 2010, y otro en 2009, el de 2010 fue un libro, que ahora lo publicaron en el Instituto de Acceso a la Información Pública en el Estado de México, este libro comentarles, sí es muy importante que se los diga, es un libro que hoy, digamos en términos del análisis está desactualizado en términos de que antes no había una ley de partidos políticos y hoy hay una ley de partidos políticos, pero lo más importante es la metodología y la teoría de la transparencia, eso es lo más importante que narra este libro.

Entonces, espero que uno le sea de utilidad y dos para mostrar el conocimiento que tengo sobre la materia.

Dentro de las clases que he dado por supuesto son clases que tienen que ver con temas desde cuenta pública a nivel municipal, cuenta pública a nivel federal y tengo los conocimientos, incluso, de órganos internos de control a nivel federal y por supuesto la propuesta de los órganos internos de control a nivel estatal y a nivel municipal que son las contralorías.

También he trabajado temas de contraloría social que son temas que más menos son dinámicos en la actualidad y bueno esto es como en los términos generales. Análisis de riesgo, también son otros temas que en los que me he formado, he tenido la oportunidad de trabajar en asesorías, en capacitaciones, en todos los niveles de gobierno y en instituciones tanto públicas como privadas.

También es importante decir que soy profesora de la Universidad Iberoamericana en Campus Santa Fe, en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, son grupos completamente diferentes, no en términos de cómo tratas, he sido desde empleada, es decir, sé tratar con personas en todos los ámbitos de gobierno, en todas las estructuras sociales, me sé relacionar con, digamos estos sectores sociales más pobres y humildes que tenemos en el Estado de México; pero también con sectores privados, empresariales, porque también fui empleada en algún momento de una empresa mexicana, digamos en términos importantes, Mexicana que creció

por sí misma y que viene desde abajo, desde los años sesentas y demás y entonces, creo que eso le da muchísima fortaleza a lo que puedo proporcionar en términos de esta comisión de selección.

Si se dan cuenta soy una profesora, me gusta mucho la academia, a eso me dedico, a eso me voy a dedicar, he tenido la oportunidad por supuesto de trabajar en órganos autónomos, como el Instituto Electoral del Estado de México y como el Instituto Federal Electoral, que ahora es el Instituto Nacional Electoral y pues bueno, básicamente esas serían como las generalidades.

Un poco para terminar, ¿cuáles serían como las propuestas?, voy a hablar de dos cosas; uno, las propuestas de cómo mejorar el Sistema Estatal Anticorrupción y de cómo mejorar el papel de la comisión de selección.

Uno, hacer procesos mucho más transparentes, se requieren hacer procesos más transparentes, no estoy diciendo que no sean transparentes, simplemente estoy diciendo que requerimos muchos más mecanismos de transparencia al interior de los procesos, de cada uno de los procesos que tenemos, perdón, hoy yo digo, ¿dónde están todas las calificaciones que sacaron los miembros de comité de participación ciudadana que han tenido?, eso no existe, digamos no hay un portal que diga, estas fueron las calificaciones y usted no se quedó, porque usted obtuvo menos tres puntos que el otro y el otro tuvo tres puntos más y entonces, eso es completamente transparente, eso hoy no existe.

En el proceso de selecciones abiertos, incluyentes, participativos y equitativos y por qué voy a decir eso, voy a decir eso porque hoy en todas las estructuras de corrupción en el Estado de México no hay ningún indígena y nosotros tenemos estructuras indígenas en nuestro municipio para mí es impensable, incluso, que en este proceso de elección de una entidad, de más de 120 millones de personas cuántos estamos participando, 52, 54 participaron la vez pasada, parece que tendríamos que pensar más en procesos abiertos, incluyentes, participativos y equitativos.

Mecanismos de evaluación sistematizados, les voy a decir algo, el ser experto en transparencia y el ser expertos en rendición de cuentas no te da la categoría de ser experto en combate a la corrupción; por supuesto que no y entonces, hace poco me invitaron a participar como académica en la política en el foro que hubo en el Estado de México y entonces, una de las cosas que yo decía ahí es que; uno, los sistemas de control todos se manejan a nivel directivo y nunca se manejan a nivel de mandos medios y mandos bajos y entonces, eso es en términos de diseño institucional un gran problema.

La otra es, hagámosles un examen, un examen de conocimientos, dime qué es corrupción, dime cuáles son los mecanismos para combatir la corrupción, dime que es la auditoría, la contraloría, la transparencia, la rendición de cuentas, porque tienes que tener esos conocimientos, sistemas de capacitación presencial y a distancia y algo que es sumamente importante es asignación de presupuesto basado en resultados, como hacemos esa asignación de presupuesto basados en resultados para el comité de participación ciudadana, si ganan más de 100 mil pesos y entonces cual es el seguimiento que yo le estoy dando a estas personas que sí son ciudadanos y que sí entiendo perfectamente cuál es el mecanismo de honorarios y de servicios profesionales y entiendo que no tenemos un seguimiento pero también la teoría de la administración pública, dice que eso puestos tienen ciertos motivos de porque están contratados de esa manera y entonces eso tendría que estar bastante claro y hoy la ciudadanía no lo tiene claro y eso tendríamos que definirlo bien.

Apoyos por supuesto internacionales hay que ser honestos en el Estado de México, la corrupción no es un tema menor, la corrupción es un tema grave, tenemos que definirlo y tenemos que ser conscientes de ello y si nosotros en términos colectivos, ciudadanos, académicos, políticos, etcétera, no vamos a poder con el problema, como nos apoyamos de mecanismos internacionales que permitan apoyarnos de la organización de los Estados Americanos de la OCDE, de la ONU, etcétera y demás mecanismos.

Mecanismos de seguimiento y resultados para los comités de participación ciudadana, qué seguimientos se les está dando a estos ciudadanos que tienen un comité de participación ciudadana

y bueno hay varias propuestas, sistemas de certificación también sería otra y termino con, cual sería mi papel dentro de esta comisión de selección, uno ser una persona independiente, hace un momento escuchaba a la diputada, a la Presidenta de esta comisión hablar sobre autonomía parece que autonomía existen, porque la autonomía se adquiere desde la parte jurídica y se la otorga un estatuto normativo pero la diferencia con la independencia es que debe de ser libre de cualquier influencia en la toma de decisiones que tengan esta Comisión, esa sería una de las características soy una profesora que antes que faltarle a mi país, a mí Estado de México no le faltaría a los valores que promuevo todos los días en aula a mis estudiantes , por eso estoy aquí, muchísimas gracias por escucharme.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO.** Gracias, alguno que quiera hacer el uso de la voz, para la Secretaría tome el turno de oradores.

Sería Liliana, diputado Gerardo, diputado Marlon y su servidora al final, Secretaría después de ti, Secretaría me podrías decir como quedo entonces la lista de oradores por favor.

**SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Presidenta le informo que el turno de oradores ha sido integrado con los participantes siguientes, la diputada Liliana Gollás, el diputado Marlon Martínez, el diputado Gerardo Ulloa, su servidora Karina Labastida y por su puesto usted Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO.** Gracias, diputada tiene el uso de la voz la diputada Liliana Gollás.

**DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.** Buenos, días quiero comentarle que me llamo mucho la atención que ustedes profesora de la Universidad a distancia yo soy egresada de la universidad distancia, estaba revisando los abierta y a distancia de la facultad de ciencias políticas y sociales, está revisando si no me había reprobado no es cierto, la fecha, no le quiero preguntar de manera seria y menciona que en el 2018, fue consejera electoral suplente podría ampliarnos un poquito más la información respecto a esta actividad en el 2018 quien era el propietarios, 2015 consejero electoral distrital propietario en qué distrito también, es que el pasado era local más o menos para ver la geografía y en el 2012 me dice que fue consejera electoral distrital y en el 2006, bueno este es un tema más de administración, ¿En dónde fue estos cargos, en qué parte de la geografía del Estado, en qué distritos?

Consejero electoral local, suplente de quién y en dónde y consejero electoral distrital propietario en dónde en el 2015 y consejero electoral distrital en el 2012.

**DRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO.** Muchísimas gracias, claro que sí.

Yo como ya les comente he participado en el Instituto Electoral del Estado de México, en el IEEM; entonces ahí fue la primera vez que yo participe, como sale la convocatoria y entonces uno va y mete su solicitud y muy interesante ya tendremos la oportunidad de platicar, sale el sorteo y entonces fui electa como consejera, son consejeros durante el proceso electoral y fue propietaria, en el distrito 30 de Naucalpan y después en el Instituto Federal Electoral en el Distrito 24, ahí estuve por tres procesos que nos elige, de Naucalpan, en el Distrito 24 de Naucalpan que fueron por tres procesos electorales y bueno pues termina, son tres procesos electorales y ya no hay más y como suplente fue igual, pues es en general porque es el Instituto Federal Electoral, la Maestra Karina Vaquera, ella es la propietaria, la verdad es que nunca he tomado protesta, nunca he realizado una actividad propiamente de ese puesto, soy suplente y como suplente estas para cuando sea solicitada tu participación, fuera de eso no hay más.

Muchas gracias.

**DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Primero doctora pues agradecerle, agradecerle su presencia Doctora Sofía Salgado Remigio, agradecer su presencia, yo sólo rapidísimo consultarle a usted, cuál es su opinión, veo que aquí en el resumen del libro que nos hizo favor de entregar manifiesta usted sobre los sistemas de anticorrupción, lo importante que es la participación ciudadana y bueno la participación de las autoridades a través de la inclusión, yo le preguntaría a

usted, cuál sería su opinión sabiendo que si en las últimas encuestas que se han realizado, quienes gozan de menor opinión, menor opinión no mayor opinión o quienes somos los más criticados o los más atacados son los diputados o que tienen mayor descredito, estarían los diputados primero y después seguiría la policía en ese orden, ¿Cuál sería su opinión para tomar mayor participación para que esto pudiera cambiar en cuanto a transparencia?

DRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Muchísimas gracias.

La apertura que tenga el Congreso, sí los diputados están siendo calificados por la ciudadanía de una manera negativa lo tengo que decir, soy profesora antes que todo, hay un cierre de las actividades que ustedes realizan y sí ustedes no se dan la oportunidad de aperturar eso que están realizando y de darlo a conocer a sus ciudadanos, digo porque nosotros, digo ahora se ha abierto un poco más las plataformas, la tecnología, el derecho de acceso a la información lo permiten; pero la pregunta es, ¿Qué tanto lo permiten ustedes?, ¿Qué tanto ustedes en realidad van con esos ciudadanos se acercan a ellos y les dicen estoy realizando esto?, tú como parte del distrito al que yo represento, qué dices al respecto

Eso me parece que tendría que ser una actividad que todos los diputados de todos los partidos políticos tendrían que realizar, hoy el descredito solamente lo vemos con las elecciones me parece que ese es nuestro punto neurálgico del cansancio, de una ciudadanía que poco ha sido incluida en términos de su participación, cómo le hacemos ahora todos los partidos políticos, no uno, todos los partidos políticos para incluir a esa ciudadanía y sí esos partidos, diputados o estructuras institucionales no hacen esa apertura ciudadana y no incluyen, eh ojo, incluir no solamente es llamarnos a los académicos, por supuesto que no, hay una cantidad de ciudadanos que pueden participar con actividades y yo lo he dicho en el, me voy a detener un poquito, pero en esta Política Nacional Anticorrupción, que se está promoviendo, se está realizando y a la cual me invitaron, una de las cosas que les dije, fue que yo las capacito gratis, y entonces e me quedaban viendo como diciendo, haber y tu porque nos vas a capacitar gratis, o sea, que vas aganar tú, porque soy una ciudadana del Estado de México, y si yo tengo los conocimientos, y tengo las habilidades, y tengo las herramientas, bueno por supuesto tendremos que encontrar un momento determinado, para que yo también pueda hacer mis actividades profesionales, académicas y también como contribuyo a mi país, parece que no soy la única seguramente entre muchos que estamos aquí, si le dicen oye cuanto tu estarías dispuesto a dar para que tu Estado de México, estuviera mejor, seríamos no uno sino muchos, esa sería mi respuesta diputado y sigo aquí atenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Tiene el uso de la voz el diputado Gerardo Ulloa

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta, estas son las preguntas que formulé anteriormente, Maestra Sofía Salgado Remigio, mucho gusto, me permito hacer los siguientes cuestionamientos:

1.- ¿Cuál cree usted son las fortalezas y debilidades que a su juicio tiene la Comisión Estatal de selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en caso de llegar a ser integrante de dicha Comisión, que acciones emprendería para conservar su fortalezas y reducir sus debilidades?

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Me parece que las fortalezas es la manera en cómo se eligen estos miembros de esta comisión de selección, son se hace una convocatoria pública, esa convocatoria acuden, tanto instituciones académicas como instituciones con representantes de la sociedad civil o a título personal quien se quiere postular va y busca sus cartas, con quienes sabe que pueden apoyarlo, asociaciones académicas, asociaciones de la sociedad civiles, entonces sería una gran fortaleza la manera y el procedimiento, otra de las grandes fortalezas, es que por supuesto que me he puesto a analizar quienes fueron elegidos en este primer comité y lo que yo veo es que hay expertos de diversos temas, pienso que hay por ejemplo un Maestro en Políticas Públicas, pienso que hay Presidentes de asociaciones civiles, pienso que hay académicos, miembros, directores de algunas instituciones académicas, entonces esa diversidad te da la posibilidad de tener

un diálogo, de tener una fortaleza, en términos de la decisión que se va tomar que nos es una decisión menor, esa serían dos fortalezas.

Una fortaleza más me parece que sería que son honorarios, no tenemos absolutamente ningún, pero ningún motivo, para decir, no voy a cuidar el salario que me están dando, no voy a cuidar ningún salario señores, estoy aquí porque creo en mi Estado de México, porque creo en la función que estoy realizando, y entonces con base en ello, es que voy a tomar una decisión, me parece que esa es una gran fortaleza que tenemos, ojo, que la utilicen quienes están dentro de la Comisión o no la utilicen ese ya será un asunto propio de cada persona, pero eso existe, esta y está en la norma jurídica.

Y de las debilidades pues justo ahí viene no termino, empiezo con lo que termino y es que tanto fortaleza tiene a quienes se está eligiendo, fortaleza incluso en términos de valores de integridad de esa posibilidad de decir, no estoy de acuerdo, esa palabra, estamos poco dispuestos a decirlo en México, y ya no tendría que ser así, no estoy de acuerdo, pero el hecho de no estoy de acuerdo es no estoy de acuerdo, pero estoy dispuesto a escucharte para ver si podemos conciliar en términos de si esta persona es más idónea o esta se puede de mejorar.

Otra como ya lo dije, es un sistema de transparencia y lo tengo que decir aquí, porque es un escrutinio público, abierto, inclusivo, yo participe en el Comité de Participación Ciudadana y en la entrevista no me quedé, hoy le voy a decir que no se cuales puntos o no lo sé, nunca me dijeron, nunca me dijeron mira tuviste cinco, diez menos puntos, que tal, está bien bueno uno lo acepta y dice bueno claro mi entrevista a lo mejor no fue la entrevista más idónea que mis otros 15 compañeros, pero si hubiera habido una lista y estas son las calificaciones de que nosotros como Comité hicimos y usted obtuvo, punto menos 2 puntos en correlación con las otras personas, pues eso como profesor ustedes como alumnos dirían digo, para que no la repruebe y usted sepa que son menos dos puntos y aquí está la lista y ustedes pueden verificar cuánto se obtuvo, en qué momento y en qué categoría y entonces eso genera debilidades institucionales de esta comisión y la otra es que justo esta misma posibilidad que le da ser independiente, que le da ser autónoma, que le da ser honorífica, también le genera cierta debilidad institucional, porque qué más hace, entonces, la comisión de elección o qué, yo los selecciono, pero nunca les doy un seguimiento, no sé me parece que tendríamos que empezar a idear ahí algunas formas, a lo mejor no necesariamente la comisión, a lo mejor necesariamente de ustedes como diputados que sí se encargan de velar de estas actividades y esas serían como en general las fortalezas y debilidades.

Y para finalizar cuáles serían las diferencias que yo podría realizar entorno a esto, pues sería justo combatir, promover estos mecanismos de transparencia, estos mecanismos que puedan fortalecer a esta comisión y soy una profesora, por supuesto que voy a tener la posibilidad de decir no estoy de acuerdo.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Maestra.

La siguiente, a su juicio, ¿cuáles considera son los grandes problemas que enfrenta el Estado de México en materia de corrupción, rendición de cuentas y fiscalización, cómo podría influenciar o afectar su función en caso de llegar a ser integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción?

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Bueno, de aquí me voy a doctorar, les aviso. A mis tutores que me estén viendo por ahí, por favor ya digan acá, ya ¿no? Bueno me ha hecho una pregunta que puedo hacerle investigaciones, tesis y hoy todavía la solución no la podríamos encontrar de manera definitiva.

Sin embargo, los problemas de la corrupción en el Estado de México son muy graves, hay un sistema de impunidad con altos índices, no existe un sistema de capacitación sobre corrupción, no existen, todos aquellos presidentes, todos aquellos miembros de los comités de participación ciudadana que están siendo electos en los municipios, yo lo dije en este evento que me invitaron a participar, si yo les hago un examen los repruebo en temas de corrupción, diputado. En temas de

corrupción si yo les hago un examen, enserio los repruebo y entonces, vamos a capacitarlos, pregunto ¿Qué está haciendo la comisión por capacitar a ellos, qué está haciendo el Comité de Participación Ciudadana Estatal para capacitarlos a ellos? eso es algo, es un problema.

Lo otro es, hay en el Estado de México el territorio, entonces estoy viendo ahora todo el territorio, es un territorio muy inequitativo, desigual, algunas áreas con muchos índices de riqueza, algunos con muchos índices de pobreza, cómo tratamos de equilibrar o de hacer mecanismos que nos permitan hacer soluciones más o menos que puedan tanto incidir en ámbitos de alta riqueza y en ámbitos de mucha pobreza.

Esa diversidad que existe en nuestro Estado de México le da, genera en sí mismo un problema para el tema de corrupción y tenemos que pensarlo, porque la pregunta es, sí no hay corrupción en estos territorios rurales, en el Estado de México, que forman más de nuestro 70% de ciudadanos en el Estado de México. Creo que tendría más preguntas, entonces mejor me reservo.

Sí adelante por favor.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La cuestión de la autonomía es un tema central para el buen funcionamiento del sistema estatal anticorrupción, es la única modalidad que puede garantizar el buen ejercicio de sus funciones.

En caso de ser seleccionada como integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ¿De qué manera fortalecería la metodología y criterios de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para garantizar tu autonomía y evitar que éstos estén sujetos a presiones políticas que influyen en su desempeño?

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Muy bien muchas gracias, antes de todo, voy a repetir algo que ya había comentado, la diferencia entre autonomía e independencia, autonomía me parece que existe y más bien, velaríamos por la independencia, que hubiera independencia en la toma de decisiones y en la elección de estos miembros y la metodología sería promover, uno mecanismo de transparencia, dos exámenes y certificaciones de estas personas que van a ocupar estos puestos que son sumamente importantes de este comité y la otra serían los mecanismo de seguimiento de cómo, a ver cómo le vamos a dar seguimiento al trabajo que están realizando yo solamente les voy a decir , hagan seguimiento a estos comités de participación ciudadana y vean cuantas horas en realidad van hacer trabajo, propiamente estos comisionados, porque como están elegidos por servicios profesionales ellos pueden tener otras actividades, entonces cuando tiempo le están dedicando al Comité de Participación Ciudadana sería una pregunta muy interesante que tendríamos que realizar.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Siguiendo pregunta ¿Si llegase hacer integrante de la Comisión Estatal de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción me puede indicar que mecanismo propondría para mejorar la consulta pública estatal dirigida a la sociedad general, para que presente en sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo del comité de participación ciudadana?

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Claro por supuesto, primero el tiempo, con todo mi respeto que merece esta comisión, una semana, cuatro días, 7 días , no son suficientes me parece que un convocatoria, para que sea una convocatoria abierta, para que se ha convocatoria participa vida, inclusiva , debería de ser de por lo menos 15 días para que los ciudadanos uno se enteren , tienen que enterarse insisto somos 120 millones de personas y no puede ser que 54, digo está bien no , al mejor es más trabajo para nosotros pero ahí están los filtros, entonces como hacemos eso filtros, para decir y curricularmente tienes o no conocimientos hay o no certificaciones sobre el tema y demás, entonces los tiempos de la convocatoria, lo siguiente, los lineamientos de cuáles son, que tienes que saber, insisto les voy a decir algo a nosotros, a los miembros de la comisión de selección la Ley los limita una vez terminada 6 años después tu puedes participar.

Pero entonces sí pueden participar cualquiera que salga de los institutos electorales o de los institutos de transparencia o los otros institutos que muchas veces tienen estas relaciones políticas ya determinadas y demás , entonces habría que jurídicamente pensar en estos cambios normativos

y en estos lineamientos que vamos a solicitar en la convocatoria para estas personas que van a venir, porque si vamos ampliar van a venir más que bueno que vengan más, que participen somos 120 millones de mexiquenses necesitamos más participación, pero que esa participación sea con filtros mucho más específicos, los mecanismos de transparencia generar, es que yo no veo por qué tanto problema con una página de internet si solamente con un facebook, y con el facebook institucional avalado por supuesto por la cámara de diputados con ese Facebook podemos decir miren aquí están las listas de estas personas y que además hay una continuidad de ese facebook porque entonces termina ya jamás puede acceder a esa información y debe ser abierta existe el derecho de acceso a la información podemos solicitarla ahí está pero la diferencia entre solamente hacer acceso a la información y ser abierto es que abierto ya lo das por sí mismo y hay una estructura institucional que esta digamos disponible siempre para los ciudadanos eso sería en términos generales mi participación en lo que yo podría aportar en esta comisión , muchas gracias diputado

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Maestra Sofía le agradezco mucho, al mismo tiempo la felicito por el libro que aquí nos hace llegar y gracias.

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Gracias a usted diputado, gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO Gracias, tiene el uso de la voz la Secretaría Karina Labastida.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Maestra Sofía, muchísimas gracias por acudir a este llamado nos queda claro que tienes bastantes conocimientos sobre el tema, solamente a mí me queda aquí una pequeña duda, hace un momento tu mencionaste en tu exposición que obviamente para poder elegir a los integrantes del comité de participación ciudadana del cual además nos comentaste que tú ya también buscaste formar parte , te referías mucho al tema de la transparencia, entonces decías que no porque no fuera transparente, pero hacía falta ser todavía más transparente.

Entonces en ese sentido te referías a implementar otro tipo de mecanismos, entonces a mí me gustaría que nos especificaras que mecanismos o a que mecanismos te refieres para poder hacer mucho más transparente esta selección y otra pregunta que también me parece importante, en virtud de que este cargo es un cargo honorífico y que también a veces cuando son cargos honoríficos no cualquiera le quiere entrar; entonces, por qué, en poquitas palabras que nos especificaras, ¿Por qué tú tendrías que formar parte de esta comisión y cuál sería tú aporte más importante para que funcione de manera correcta?

DRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Diputada Karina muchísimas gracias por las preguntas.

Bueno ya me he referido un poco a esta parte; pero en los mecanismos y las herramientas para ser mucho más transparente esta Selección del Comité de Participación Ciudadana en el Estado de México, sería:

1.- Dejar esa página de internet que en algún momento existió y que hoy uno busca, busca, busca y no encuentra, no encuentra, no encuentra, dejar esa página que esté abierta, utilizar la tecnología me parece que eso sería lo más idóneo.

2.- El mecanismo de la comunicación con el candidato, debe haber una comunicación con el candidato de repente los castigan y dicen no pues es que si no te quedaste ya no me voy a comunicar contigo, no, sino me quedo comunícate conmigo y dime, usted no ha sido seleccionado porque estos fueron los resultados, como cuando un profesor le dice a su alumno no pasaste y no pasaste porque mira en tu examen sacaste 3, en tu exposición sacaste tanto y en tu, no asististe y además, son mecanismos de transparencia que uno como profesor está acostumbrado a hacerlo y sino el alumno se te queda viendo y miss por favor dime dónde está, porque saque 5, porque saque 6, porque saque 7; entonces esos mecanismos de transparencia que existen en la ciudadanía, que nosotros los implementamos tenemos que implementarlos ahí y no tener miedo a decir no te

quedaste, no me quede, pues no me quede porque seguramente hubo alguien que tuvo 2 puntos más y eso es transparencia.

Por qué yo, soy una persona, primero una mujer súper comprometida con su Estado de México, amo a mi país, amo al Estado de México, amo Naucalpan y amo a mis alumnos, algo que yo no podría dejar es a mis alumnos y saben que les digo todos los días en clase, siempre les digo, jóvenes hay que participar, hay que participar, hay que estar en los lugares, hay que, porque siempre nos quejamos, los profesores nos encanta quejarnos y entonces eso les decimos a los alumnos y los motivamos a participar y nosotros cuándo participamos.

Cómo, cuándo los profesores se atreven a decir y a ir más allá de la crítica y a decir y a participar, afortunadamente tengo una solvencia económica que me da ser profesora, que me da ser proyectos de capacitación, académicos y demás y entonces, eso me da la posibilidad de venirme a mi Estado de México a colaborar para poder hacer de este Estado de México un Estado de México más fuerte, más transparente, más abierto, más inclusivo y por supuesto más democrático.

Esa sería mi respuesta diputada. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias maestra, y ya nada más por ultimo una última pregunta, ¿Pertenece o has pertenecido algún partido político?

DRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. No pertenezco, ni he pertenecido a algún partido político, conozco a todos los partidos políticos, los he estudiado, se quiénes son, se dónde están, se cómo funcionan y sí, me gusta estudiarlos y tan es así que ahí están miren, ahí está el libro.

Muchas gracias.

Y a los candidatos y a diputados y en realidad a todo el sector público y también al sector privado que se relaciona con el público, son mis temas de estudio, son mis temas de investigación y bueno no puedo deshacerme de ellos verdad.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias maestra.

Tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias diputada.

Bueno primero que nada felicitarla maestra, traía una pregunta similar a lo que ya nos contestó, quiero resaltar lo que decía de la puntuación abierta y que bueno que usted lo comenta porque siempre se estila o se dice que la Legislatura o esta comisión tuvo mano en el CPC, cuando no es así, cuando es un sistema totalmente diferente esta una Comisión de Selección que es la que vamos a ahorita a cubrir la vacante donde usted está aspirando, que también da certeza no, el decir porque no, y pues se vale el decir sabes que sacaste ocho, sacaste diez eso lo rescato.

Comentarle que también vamos a hacer unos foros o es la intención de esta comisión, para a hacer consulta con expertos y también ciudadanos interesados en el tema y de ahí vamos a hacer una reforma a la ley, la cual usted ya puntualmente lo mencionaba de que se deja muy abierto el tema de la Comisión de bueno eliges y después que sigue, dar seguimiento a CPC, apoyas en capacitación, creo que dio muchas cosas muy valiosas y lo que rescato de la autonomía y la independencia, no, ahora bien sobre la pregunta, es que usted manifiesta que ganó el un premio del INFOEM 2010, me gustaría saber cuál es la que considera su mayor aportación a la investigación, gracias.

MTRA. SOFÍA SALGADO REMIGIO. Muy bien, antes de responder a esta última pregunta, voy hacer una acotación anterior que es, la protección de datos personales, a lo mejor si ya cuando se dé la puntuación, a lo mejor si mi nombre digo bueno, pero hay un folio, quien tal si ponemos el folio y ponemos al calificación que es lo que yo hago con mis alumnos, con uno, no entonces ponemos la matricula, ponemos la calificación y ya, protección de datos personales y se cubre con este mecanismo.

Y lo otro es, si recibí un premio, la verdad, muy contenta, así como un día esta diputada Liliana, yo termine mi Maestría y dije, ya terminé la Maestría y ahora que hacemos no, entonces vi pero se me aparece ahí como en la escena en la convocatoria del IEEM y yo dije bueno, siempre

dicen que están amañados, yo dije yo voy a ir, entonces fui me postulé y me eligieron entonces eso estuvo muy bien, y luego en el premio, también iba terminando yo la Maestría, termino la Maestría vi la convocatoria y dije vamos a participar no, entonces participo y me gano el premio.

No ha sido diputada, Presidenta de esta Comisión, mi máximo logro creo que los logros son todos los días a cada momento, paso a paso, pero últimamente y recientemente, realice el diseño de todo una Licenciatura, en Administración y Gestión Pública, una Licenciatura completamente abierta, completamente a distancia que tiene nada más y nada menos que una especialidad la primera especialidad en Transparencia y Acceso a la Información Pública e Integridad Pública a nivel nacional, en serio no existe, no es porque yo quiera, decir a si de hecho estas grandes cosas, no nos pusimos a analizar e hicimos a nivel Licenciatura, esta especialidad que hoy existe y que quiero decirlo, y de manera pública que es completamente gratuita, en serio, no pagan absolutamente nada, por lo tanto, municipios estados, federación, deberían de meter a toda su estructura institucional de servicio público a estudiar esa Licenciatura a quienes no tengan Licenciatura, no o quienes no tengan una Licenciatura, con estas características que se requiere para el conocimiento del Servicio Público, bueno hay que estudiarlo, nosotros tenemos en esa Licenciatura que tuve la oportunidad de diseñar, muchos ingenieros, contadores, que hoy están estudiando esta licenciatura, ese sería en la actualidad uno de mis máximos logros del cual por supuesto estoy sumamente feliz y cada de que puedo lo digo, porque no es para mí, yo lo hice para toda aquella persona que quiera estudiar una Licenciatura en Administración y Gestión Pública y que quiera profesionalizarse en ese ámbito muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias por dar puntual respuesta a mis preguntas,

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno esta Comisión agradece la presencia de la Doctora Sofía Salgado Remigio y solicita a la Secretaria Técnica, se sirva acompañarla a su salida de ese recinto, muchísimas gracias, decirles que vamos a declarar un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ...Y verificar si existe quórum legal para reanudar la sesión.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, pasamos lista para definir ver si tenemos el quórum necesario.

*(Verificación de quórum)*

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Tenemos quórum, presidenta para continuar con la sesión, diputada presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias secretaria. Esta presidencia reanuda la sesión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, coméntales derivado de las intervenciones de los postulantes esta comisión acuerda que con fundamento al artículo 77 se regrese a la Junta de Coordinación Política dado que en este momento no acordamos oportuno dictaminarlo y que se dé una ampliación de termino que dictamine la Junta de Coordinación para fortalecer mayor la participación y resaltando que van a quedar reservados los derechos de los postulantes que estuvieron el día de hoy , es cuanto a y para ello solicitaría secretaria si podemos hacer que se vote este punto. Adicionar que se va a someter a consideración del pleno.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Compañeras, compañeros diputados los que estén a favor de la propuesta que ya a hecho la presidencia sírvanse levantar la mano, aprobada por unanimidad presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias secretaria se levanta reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, siendo la una de la tarde con treinta y uno minutos del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes permanecer atentos a la siguiente convocatoria, muchísimas gracias a todos.